



RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA

N.º 313 - 2013/SUNAT

ACEPTA RENUNCIA Y DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN EN EL CARGO DE JEFE DE LA DIVISIÓN DE PUBLICIDAD DE LA SUNAT

Lima, 18 OCT. 2013

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia N.º 315-2012/SUNAT se designó a la señora Alexandra María Berckemeyer Carrillo en el cargo de Jefe de la División de Publicidad de la Gerencia de Imagen Institucional;

Que la citada trabajadora ha presentado su renuncia a la Institución, siendo último día de su vínculo laboral el día 19 de octubre de 2013;

Que en tal sentido, corresponde aceptar la renuncia de dicha trabajadora y, en consecuencia, dejar sin efecto su designación en el cargo de Jefe de la División de Publicidad, el cual es considerado de libre designación y remoción, de acuerdo a la Resolución de Superintendencia N.º 307-2012/SUNAT que aprueba, entre otros, la actualización de la relación de cargos clasificados como Servidor Público – Directivo Superior de libre designación y remoción;

En uso de las facultades conferidas por los incisos i) y u) del artículo 19º del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por Decreto Supremo N.º 115-2002-PCM y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la señora Alexandra María Berckemeyer Carrillo y, en consecuencia, dejar sin efecto desde el 19 de octubre de 2013 su designación en el cargo de Jefe de la División de Publicidad.

Artículo 2º.- Dar por concluido el vínculo laboral con la SUNAT de la señora Alexandra María Berckemeyer Carrillo a partir del 19 de octubre de 2013, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

TANIA QUISPE MANSILLA
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE
ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

